POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguára mbaíe

Comandancia

RESOLUCIÓN N°867

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2019 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE USO ODONTOLÓGICO - ID N° 368360.

Asunción, 30 de setiembre de 2019

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 368360 Licitación Por Concurso De Ofertas N° 27/2019 Adquisición De Medicamentos E Insumos De Uso Odontológico, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Por Concurso De Ofertas N° 27/2019 Adquisición De Medicamentos E Insumos De Uso Odontológico - ID N° 368360.; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 96, de fecha 21/01/2019, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 77/2019, de fecha 09 de agosto de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 2279, de fecha 27.09.2019, en el cual manifiesta que *"en base a todo lo precedentemente expuesto y las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la Comandancia, de la recomendación consignada en el Informe de Evaluación N° 101/2019, elaborada en el marco del proceso de la Licitación Por Concurso De Ofertas N° 27/2019 Adquisición De Medicamentos E Insumos De Uso Odontológico - ID N° 368360"*.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 *"Orgánica de la Policía Nacional"*, dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación Por Concurso De Ofertas N° 27/2019 Adquisición De Medicamentos E Insumos De Uso Odontológico - ID N° 368360, a las firmas: DENTAL GUARANI S.A. por el monto mínimo de G. 204.962.950 (guaraníes doscientos cuatro millones novecientos sesenta y dos mil novecientos cincuenta), hasta el monto máximo de G. 409.581.600 (guaraníes cuatrocientos nueve millones quinientos ochenta y un mil seiscientos) y ANDRES H. ARCE S.A. por el monto mínimo de G. 67.062.866 (guaraníes sesenta y siete millones sesenta y dos mil ochocientos sesenta y seis), hasta el monto máximo de G. 134.125.732 (guaraníes ciento treinta y cuatro millones ciento veinticinco mil setecientos treinta y dos). La adjudicación asciende al monto mínimo de G. 272.025.816 (guaraníes doscientos setenta y dos millones veinticinco mil ochocientos dieciséis) hasta el monto máximo de G. 543.707.332 (guaraníes quinientos cuarenta y tres millones setecientos siete mil trescientos treinta y dos).

RESOLUCIÓN N°867

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2019 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE USO ODONTOLÓGICO - ID N° 368360.

Artículo 2°: FORMALIZAR, el Contrato con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Inspector
Comandante Interino de la Policía Nacional

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete